

Córdoba,

03 JUL 2017

VISTO:

El expediente interno SPG 16 "S/100" por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la emisión de duplicado del Acta de Examen N° 0079, Libro N° 00555 de fecha 1° de agosto de 2015 correspondiente a la asignatura "Derecho Procesal Penal" que forma parte de la curricula de la Carrera de Especialización en "Derecho Procesal" –Cohorte X- y que se dicta en esta Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el Director de la Carrera de Especialización en Derecho "Procesal reconoce expresamente el extravío del Acta de Examen N° 0079, Libro N° 00555 de fecha 1° de agosto de 2015 correspondiente a la asignatura "Derecho Procesal Penal", según constancia que obra a Fojas 2 (dos),

Que la exposición policial que da cuenta del extravío de que se trata, obra a Fojas tres y cuatro (3 y 4).

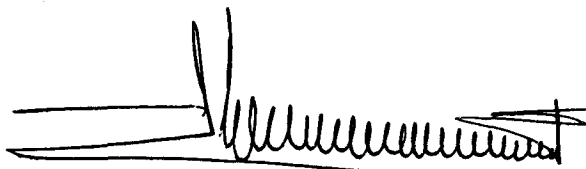
Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Autorizar en forma excepcional, la emisión del Acta de Examen N° 0079, Libro N° 00555 de fecha 1° de agosto de 2015 correspondiente a la asignatura "Derecho Procesal Penal", que integra la curricula de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal – Cohorte X.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y archívese.-

Resolución N°:


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

692


PROF. DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA